



RIO GALLEGOS, 03 OCT. 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.357/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 430/05 se autoriza el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Probabilidad y Estadística - Orientación Estadística;

QUE por Disposición N° 506/05 se designa la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los aspirantes inscriptos en el cargo objeto del llamado;

QUE a fs 15 obra Nota N° 363/05 interpuesta por la Jefatura de la División de Administración de Personal mediante la cual informa la nómina de inscriptos al llamado;

QUE a fs. 102 se cuenta con el Acta de la Comisión Ad-Hoc la cual recomienda designar a la única postulante la Lic Paula Gabriela DIEZ en el cargo mencionado precedentemente;

QUE se cuenta con la Nota N° 582/05 interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales mediante la cual solicita la designación de la Lic. Paula Gabriela DIEZ en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Matemática – Especialidad Estadística – Área Probabilidad y Estadística - Orientación Estadística (01-07-03-00-2), en la División Ciencias Exactas e Informática;

QUE se cuenta con Despacho N° 193/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda designar a la Lic. Paula Gabriela DIEZ en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas - Subdisciplina Matemática – Especialidad Estadística – Área Probabilidad y Estadística - Orientación Estadística (01-07-03-00-2) en la División Ciencias Exactas e Informática, a partir del 10 de Octubre de 2005 y hasta el 31 de Marzo de 2006 y/o hasta la substanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición;

QUE fue tratado en acto plenario y se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

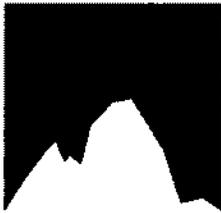
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Lic. Paula Gabriela DIEZ (C.U.I.L. N° 27-24.765.875-6) en un cargo interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas - Subdisciplina Matemática – Especialidad Estadística – Área Probabilidad y Estadística - Orientación Estadística (01-07-03-00-2) en la División Ciencias Exactas e Informática, a partir del 10 de Octubre de 2005 y hasta el 31 de Marzo de 2006 y/o hasta la substanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición.-

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Sr. Rector de UNPA la creación de UN (1) código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación de la Lic. Paula Gabriela DIEZ.-

ARTICULO 3°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será imputado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1- TESORO NACIONAL – PROGRAMA 16 – SUBPROGRAMA 00 – PROYECTO 00 – ACTIVIDAD 3 - FORMACIÓN DE GRADO – OBRA 00 –

///





**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

INCISO 1 GASTOS DE PERSONAL – PDA. PRINCIPAL 1 – FINALIDAD 3 – FUNCION 4 – PRESUPUESTO 2005.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Cañizo  
a/c. Subdirección Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Dúnico  
Decano  
UNPA-UARG

**529**

ACUERDO

Nº